

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y SECTOR PÚBLICO ANDALUZ FeSP-UGT ALMERÍA

REUNION SUBCOMISION EDUCACION 22/12/2016 : ACUERDOS 35 HORAS

Desde UGT estamos en desacuerdo con la IMPOSICIÓN de unos horarios que:

1º No contribuyen a crear empleo (que es el espíritu de la Ley 5/2016).

2º No reconoce el esfuerzo que día a día realizan las trabajadoras y trabajadores, a quienes representamos, (la ley dice: “reconoce la labor desempeñada por los empleados públicos de la Junta...”); esto será en el resto de Consejería, en Educación NO.

Nos entristece que en uno de los sectores prioritarios, la educación, su Consejería esté siendo tan cicatera con los empleados públicos, quienes están manteniendo con notable nota la calidad del servicio que prestan.

Las madres y padres cuando le preguntan a sus hijos a la salida del “cole”, de la “guarde”, que cómo han comido, y estos le contestan que muy bien, que han repetido el segundo plato, no saben que ese día, y muchos otros, los cocineros se han tenido que multiplicar por dos porque faltan compañeros. Eso mismo sucede en todas las categorías, las TSEI, las PSD, las limpiadoras,todas. Porque las vacantes tardan en llegar, si llegan. Con todo este esfuerzo, ¿la Consejería le escatima media hora, que es la que reclamamos?.

En las Escuelas Infantiles nuestros profesionales cuando se van es porque han terminado su trabajo, ellos no trabajan con papeles, trabajan con niñas y niños y no pueden dejar tareas para el día siguiente.

Estamos pidiendo media hora semanal, volver a las 37 horas y media que teníamos antes de la imposición de la instrucción 6/2012.

En cuanto a los días de julio en las Escuelas Infantiles volvemos a la cicatería:

Renunciamos a los dos días de asuntos propios por acumulación que tienen las trabajadoras y trabajadores de las Escuelas infantiles.

Asumimos el aula matinal, que supone el incremento de una hora y media diaria de amplitud horaria.

Nos resignamos a jornadas laborales (las únicas en la Admón General de la Junta de Andalucía) que abarcan un abanico horario desde las 7:30 a las 17:00

Admitimos 37 horas y media semanales de atención directísima con alumnado, con mil ojos puestos en los niños y niñas que las madres y padres nos han confiado, para velar por su seguridad, educación, alimentación..., sin darnos un tiempo de atención no directa para planificar organizar, preparar.... Las actividades educativas que nos EXIGEN.

Y esto una semana tras otra (añadiendo la sobre-carga de trabajo ocasionada por la no cobertura de las vacantes.)

DESDE UGT DEFENDIENDO TUS DERECHOS.

ALMERIA 23 DE DICIEMBRE

2 / 2

SEGUIREMOS INFORMANDO